

**CERTIFICADO N°1320/2025****REFERENCIA: "SOLICITUD DE COFINANCIAMIENTO PROYECTO FIU-F, UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN".**

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°30 de fecha 22/10/2025, a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo, se analizó el Oficio N°01472 de fecha 21/10/2025 del Gobernador Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 21/10/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita "Revisión de solicitud de Cofinanciamiento de Proyecto FIU-F, Universidad de Concepción".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Extraordinaria N°92 de fecha 22/10/2025, en base al Oficio N°01472 de fecha 21/10/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°30 de fecha 22/10/2025, a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo.

Resultado de la Votación de la Sesión: MAYORÍA ABSOLUTA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urza zambrano, Pablo Jiménez Acuña y Sergio Ruiz Aedo.

Votos de Abstención: Consejera Regional Bárbara Hennig Godoy y Consejero Regional Wilson Ponce Hernández.

3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Extraordinaria N°92 de fecha 22/10/2025, APRUEBA Solicitud de Cofinanciamiento para la Ejecución del Proyecto FIU-F, (Programa de Financiamiento Estructural I + D + i Universitario - Frontera) de la Universidad de Concepción, por un monto de M\$390.000.- (trescientos noventa millones de pesos).



RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble